



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS:**

**Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Contratación**

**G23CTR01 Y G23CTR03**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c1)</b>	<b>c2)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>TOTAL</b>
ARAGÓN QUESADA, PATRICIA	3,500	5,000	3,500	0,000	4,800	4,000	0,000	6,000	26,800
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA	3,500	5,000	3,125	0,000	1,800	4,000	0,000	7,875	25,300

Contra la presente podrán las personas interesadas realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente

Málaga, 21 de noviembre de 2022  
El Secretario

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores

Fdo.: Tomás Carrión Martínez

Se emplaza a las personas interesadas para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda, el próximo día **13 de diciembre de 2022, a partir de las 09:30 h., en la Sala de Formación, ubicada en la 1ª planta del Edificio de Servicios Múltiples, (Campus Universitario El Ejido)**. El orden de actuación en referencia al primer apellido, se iniciará por la letra “U”, según Resolución de 9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

- a. Grado personal consolidado
- b. Trabajo desarrollado
- c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas
- d. Antigüedad

- e. Titulación
- f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia
- g. Experiencia profesional